TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA TRASLADO SECRETARIAL No. 13 MONTERIA 21 FEBRERO DE 2017 ARTICULO 110 C.G.P. DRA. DIVA CABRALES SOLANO

RADICADO	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
2015-00230	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERIBERTO ENRIQUE ALDANA	COLPENSIONES	CORRE TRASLADO DE LA PRUEBA ALLEGADA CON POSTERIORIDAD A LA AUDIENCIA DE PRUEBAS	3 DIAS

SECRETARIA. Se deja cconstancia que al día siguiente de la fijación comienza a correr el término de traslado siendo las 8:00 A.M.

Montería, 21 de febrero de 2017

CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretario

SECRETARIA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 6:00 P.M. Vence el término dado.

Montería, 24 de febrero de 2017

CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretario